



Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres

Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423

e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

CONTRATO N° 05 /2024

En la Ciudad de **SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU**, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los 17 días del mes julio del año dos mil veinticuatro, por una parte la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ**, con domicilio en Avda. Braulio Zelada esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, en adelante, LA MUNICIPALIDAD, representada por los Señores DR. **CARLOS ALBERTO QUIÑONEZ QUIÑONEZ**, en su carácter de **INTENDENTE MUNICIPAL**, y, por la otra, la firma **LA CONSTRUCTORA OR** con ruc N° **1.683.567-0** domiciliada en Aveiro ruta 1 km 34 ½ de la ciudad de Ità, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. **OSCAR RODAS**, con Cédula de Identidad N° 1.683.567, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para "**CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO MUNICIPAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyu, contrata los servicios de la firma **LA CONSTRUCTORA OR** con ruc N° **1.683.567** para la "**CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO MUNICIPAL**" por un monto de **Gs. 515.000.000 (guaraníes quinientos quince millones)**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC).-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por **MENOR CUANTÍA NACIONAL**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU**.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de los trabajos pactados.-

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc 1683567-0
OBRAS CIVILES Y VIALES





Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres

Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423

e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	TRABAJO PRELIMINAR, TRAZADO Y REPLANTEO DE OBRA	Metros cuadrados	117	6.500	760.500
2	MOVIMIENTO DE SUELO, RELLENO Y COMPACTACIÓN.	Metros cúbicos	23,4	110.000	2.574.000
3	CIMIENTO DE ZAPATA CORRIDA DE H° A°	Metros cúbicos	16	3.500.000	56.000.000
4	ESTRUCUTURA DE H° A°, VIGA CADENA INFERIOR HORMIGON 210.	Metros cúbicos	2	3.500.000	7.000.000
5	ESTRUCTURA DE H° A° , VIGA CADENA SUPERIOR	Metros cúbicos	2	3.500.000	7.000.000
6	ESTRUCTURA DE H° A°, PILARES.	Metros cúbicos	4,05	3.500.000	14.175.000
7	ESTRUCTURA METÁLICA CON COBERTURA DE CHAPA TRAPEZOIDAL Y ESTRUCTURA BASE DE PERFIL "C"	Metros cuadrados	104	450.000	46.800.000
8	MAMPOSTERIA DE NIVELACIÓN LADRILLO COMUN 0,30 M	Metros cuadrados	24	220.000	5.280.000
9	MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN DE 0,15 M	Metros cuadrados	144	150.000	21.600.000
10	ENTREPISO DE LOSA RAP SOBRE OFICINA Y DEPOSITO	Metros cuadrados	36	950.000	34.200.000
11	MAMPOSTERIA DE LADRILLO CONVOCO	Metros cuadrados	80	140.000	11.200.000
12	AISLACIÓN VERTICAL/ HORIZONATAL DE MAMPOSTERIA	Metros cuadrados	24	45.000	1.080.000
13	REVOQUE INTERIOR, FRATACHADO Y FLELTRADO	Metros cuadrados	144	65.000	9.360.000
14	REVOQUE EXTERIOR CON HIDROFUEGO, FRATACHADO Y FLELTRADO	Metros cuadrados	144	65.000	9.360.000
15	CONTRAPISO APISONADO ESP. 0,10 M BASE PARA PISO	Metros cuadrados	26	56.000	1.456.000

LA CONSTRUCTORA OF
Ruc 1663567-0
OBRAS CIVILES





Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres

Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423

e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

16	CARPETA BASE PARA PISO	Metros cuadrados	26	79.000	2.054.000
17	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE PE14	Metros cuadrados	26	160.000	4.160.000
18	PISO DE H° A°	Metros cuadrados	94,73	250.000	23.682.500
19	GUARDAOBRA PERIMETRAL DES 1 M; CON TERMINACIÓN ALISADA	Metros cuadrados	44	180.000	7.920.000
20	AZULEJO ALT 2M	Metros cuadrados	80	95.000	7.600.000
21	PORTON METÁLICOS.	Metros cuadrados	9	500.000	4.500.000
22	INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE.	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
23	INSTALACIÓN DE DESAGUE CLOACAL	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
24	ARTEFACTOS SANITARIOS.	Unidad	2	4.500.000	9.000.000
25	CAMARA SÉPTICA	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
26	POZO CIEGO	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
27	PUERTAS PLACAS CON MARCO Y ACCESORIOS	Metros cuadrados	7	1.200.000	8.400.000
28	PUERTA LISA CON MARCO Y ACCESORIOS	Metros cuadrados	6	1.200.000	7.200.000
29	BALANCINES	Metros cuadrados	6	535.000	3.210.000
30	VIDRIOS	Metros cuadrados	6	400.000	2.400.000
31	PINTURA INTERIOR DE PAREDES AL LATEX	Metros cuadrados	144	45.000	6.480.000
32	PINTURA EXTERIOR DE PAREDES AL LÁTEX	Metros cuadrados	144	45.000	6.480.000
33	PINTURA AL SINTÉTICO DE ABERTURAS.	Metros cuadrados	44	35.000	1.540.000
34	PINTURA DE CIELO RASO AL LATEX	Metros cuadrados	30	40.000	1.200.000
35	MESADA CON PILETONES PARA LIMPIEZA DE VIZCERAS GRIS- ROJO	Metros	6,5	1.300.000	8.450.000

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc 1680567-0
OBRAS CIVILES Y VIALES





Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres

Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423

e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

36	CANALETA INTERIOR PARA MATERIA GRIS CON REJILLA	Metro lineal	10	400.000	4.000.000
37	DESAGUE DE PVC 4"	Metro lineal	20	100.000	2.000.000
38	REGISTRO CON TAPA DE 0,60 X 0,60	Unidad	4	650.000	2.600.000
39	CAMARA SEPTICA PARA MATERIA ROJA	Unidad	1	6.000.000	6.000.000
40	DECANTADORES - MATERIA GRIS	Unidad	1	6.000.000	6.000.000
41	POZO ABSORBENTE- DIAMETRO2M	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
42	REGISTRO CON TAPA 0,60 X 0,60	Unidad	4	850.000	3.400.000
43	DESAGUE DE PVC 4" GRIS- ROJO	Metro lineal	50	100.000	5.000.000
44	LAGUNA DE AIREACIÓN CON VEGETALES ALREDEDOR	Unidad	1	30.000.000	30.000.000
45	CAÑERIAS DE IRRIGACIÓN DE PVC	Metro lineal	100	85.000	8.500.000
46	CORRAL DE MADERA DIAMETRO 16 M.	Unidad	1	16.000.000	16.000.000
47	BRETE DE MADERA	Unidad	1	10.000.000	10.000.000
48	CAJA DE SACRIFICIO.	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
49	GANCHOS CON SOPORTE METÁLICO	Metro lineal	12	500.000	6.000.000
50	APAREJO DE 5 TN	Unidad	2	5.500.000	11.000.000
51	PILAR PARA MEDIDOR CON ACOMETIDA	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
52	ENTRADA DE MEDIDOR A TABLERO (SUBTERRANEO)	Metro lineal	30	150.000	4.500.000
53	TABLERO GENERAL	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
54	BOCAS DE LAMPARAS Y TOMAS DE CORRIENTE	Unidad	20	240.000	4.800.000
55	LUMINICA DE BAJO CONSUMO DE 200W	Unidad	10	300.000	3.000.000

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc 1683557-0
OBRAS CIVILES Y VIALES





Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres

Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423

e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

56	LUMINICA LED DE 45 W	Unidad	6	240.000	1.440.000
57	CARTEL DE OBRAS	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
58	GESTIONES ANTE EL MADES PARA HABILITACION DE LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA	Unidad	1	10.550.000	10.550.000
59	LIMPIEZA FINAL	Unidad	1	1.788.000	1.788.000
Precio Total					515.000.000

El monto total de la obra asciende a la suma de Gs 515.000.000 (guaraníes quinientos quince millones).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES

Los trabajos encomendados por la CONTRATANTE al CONTRATISTA se ejecutarán en el distrito de San Pedro del Ycuamandyyu; y los mismos tendrán un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos, contados a partir del Acta de Inicio otorgada por el CONTRATANTE. Las Condiciones de la ejecución de los trabajos están detalladas en las Especificaciones técnicas que forman parte de la Carta Invitación.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

No Aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se realizara un anticipo del 20% según el Pliego de Bases y Condiciones, se le solicitara a la convocante una garantía de mantenimiento Anticipo a través de póliza de seguros o garantía bancaria, que deberá ser proveída a más tardar 10 días después de la firma contrato.

11. MULTAS

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A SER REALIZADOS

Construcción del nuevo matadero Municipal.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 7021 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la



LA CONSTRUCTORA OR
Ruc 1683567-0
OBRAS CIVILES Y VIALES



Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres

Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423

e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 7021 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato”.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu, República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio de 2024.

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc 1683567-0
OBRAS CIVILES Y VIALES

Oscar Rodas
Contratista



Carlos Alberto Quiñonez
Intendente Municipal